

229930

20



229930

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON DAVID SOTO MORENO, DE NACIONALIDAD ESPA-
ÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA- Calle Viladomat, 257

s o b r e:

”

” NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PASTA TIN-
TOREA INDELEBLE”

2299302



56

5 Con la presente solicitud se trata de proteger un
nuevo procedimiento para la obtención de pasta tintorea in-
deleble, que se destina a la preparación de tampones
de uso industrial, bajo la particularidad específica
de no precisar de carga periódica de tinta y con una
duración considerablemente superior a todos los tampones
anteriormente conocidos. La característica de la moda-
lidad que se preconiza, es la circunstancia de tratarse
de una sustancia en estado semi-sólido, que presenta la
10 ventaja de que en su forma líquida inicial puede ocu-
par cualquier recipiente, por irregular que sea su con-
torno o configuración, permaneciendo después de enfria-
do en un estado de pastosidad permanente que facilita la
humectación de cualquier timbre de caucho, para trans-
mitir su grafismo por contacto directo.
15

Otra de las características del producto es la de
permanencia del color y su inalterabilidad al agua o a
los ácidos normales, llegando a la sequedad absoluta a
los pocos instantes de efectuada cada una de las estam-
paciones.
20

Otra de las ventajas es la de su limpieza y pulcritez
que presenta al no tener que efectuar cargas ni reno-
vaciones de entintado. Esta cualidad de limpieza, así co-
mo la nitidez del estampado, radican en la total infil-
tración de las materias colorantes en la glicerina, con-
25 dición precisa para que el mordiente latente de la misma,
no sea obstáculo a la plastificación de la gelatina que
constituye el cuerpo básico de la masa.

La condición principal para lograr la constancia del
30 grado de humedad necesaria mientras la pasta subsista, es

229930⁰⁰



en el órden técnico la homogeneidad de la disolución de la gelatina; y en el órden químico la completa y previa tinctura de la glicerina con las anilinas correspondientes, utilizándola como vehículo único de dilución del colorante.

5

Consiste la presente invención en un nuevo procedimiento para la obtención de pasta tintorea indeleble, caracterizado porque se procede en primer lugar, y dentro de la realización que se describe en una cantidad de unos 10 3 l. (tres litros) por diluir en frío 300 gr. de anilina en polvo, en una pequeña cantidad de agua que se va aumentando progresivamente sin llegar a vencer el espesor de la primera mezcla. Una vez obtenida la mezcla se introduce en una máquina centrifugadora donde el resto 15 del agua se va añadiendo en caliente hasta un límite máximo de 60°.

15

Seguidamente se procede a su agitación durante 20' (veinte minutos) procediendo a continuación a un primer tamizado por rejilla fina obteniéndose un líquido absoluto en fluidez y coloreado o teñido hasta su máxima intensidad de acuerdo con cada color.

20

Con el líquido obtenido y en su cantidad total (3 l.) se verifica la disolución de 600 gr. de glicerina con la que se procederá a una nueva fase de agitación mezcladora elevando en temperatura al límite de los 80°, transcurrida la cual, se procede a una espera de decantación de las impurezas de la glicerina (comercial) después de cuya sedimentación se opera el filtrado por un tamiz de 25 hilo tupido que pone el elemento resultante en el necesario estado de pureza para efectuar la cocción con la 30

25

30

229930 20



gelatina en cantidad de 30 gr., siendo este aglutinante el elemento que le dá en definitiva la consistencia pastosa que requiere su empleo y conservación.

5 Una vez obtenido el producto se procede al reparto en estado líquido a los diversos tipos o tamaños de cajas que actuando de molde para su enfriamiento y solidificación, son su último destino.

10 Según el procedimiento descrito la materia resultante conserva indefinidamente la humedad pastosa necesaria, para que a su contacto, los timbres de goma y metálicos, queden impregnados de la necesaria cantidad de materia colorante para transmitirla sobre el papel en posteriores contactos.

15 Si bien la forma de obtención del producto aquí descrita constituye aplicación preferente podrán introducirse modificaciones en cuanto a sus proporciones y cantidad obtenible, sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

20 En resumen; la presente patente de invención, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.-Nuevo procedimiento para la obtención de pasta tintórea indeleble, caracterizado porque para la consecución de una cantidad de 3 litros, se procede en primer lugar a diluir en frío 300 gr. de anilina en polvo en una pequeña cantidad de agua que se va aumentando progresivamente sin llegar a vencer el espesor de la primera mezcla, la cual una vez obtenida se introduce en una máquina centrifugadora donde el resto del agua se va añadiendo en
30 caliente hasta un límite máximo de 60°.



229930

2^a.- Nuevo procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se procede a su agitación durante veinte minutos tamizándolo después por una rejilla fina que da lugar a la obtención de un líquido absoluto en fluidez y coloreado hasta su máxima intensidad.

3^a.-Nuevo procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque con el líquido obtenido se verifica la disolución de 600 gr. de glicerina, procediéndose a una fase de agitación elevando la temperatura al máximo de 80^o, que una vez transcurrida dicha agitación se realiza la decantación de las impurezas de la glicerina (comercial) operando una vez conseguida la sedimentación al filtrado por un tamiz de hilo tupido que pone el elemento resultante en el necesario estado de pureza para efectuar la cocción con la gelatina en cantidad de 30 gr. siendo este aglutinante el elemento que le dá en definitiva la consistencia pastosa que requiere su empleo y conservación.

4^a.-"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE PASTA TINTORERA INDELEBLE".

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina ~~próxima~~ sola cara.

Madrid, 20 JUL 1956
Francisco Javier Plaza